



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE:

RADICADO N°: 68001233300020130028800
PONENTE: JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

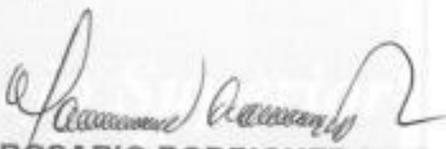
DEMANDANTE: LAURA VICTORIA NIÑO GUERRERO

DEMANDADO: DIAN

NATURALEZA: Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

FECHA DE LA SENTENCIA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS, HOY 9 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A. M.).


MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SAIZ
Secretaria General

CONSTANCIA: Certifico que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público de la Secretaría del Tribunal, por el término en él indicado, se desfija hoy 11 DE DICIEMBRE DE 2013 a las cuatro de la tarde (4:00 P. M.).

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SAIZ
Secretaria General